

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA , la compra a precios unitarios de apoyapiés, con destino a los servidores judiciales de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Instrumento de Agregación de Demanda Gran Almacén
FECHA DE ELABORACIÓN	20 de noviembre de 2023
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA	Hernando Rodríguez Orozco
UNIDAD DE ORIGEN	Área Administrativa – División de Almacén

2. ELEMENTOS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

2.1 INTRODUCCION	<p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, tiene jurisdicción en los despachos judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, donde debe garantizar el adecuado suministro de los muebles que permitan comodidad y prevención de enfermedades profesionales. En aras de lo anterior se requiere la compra de apoyapiés, a fin de brindarle mejores condiciones de ergonomía a algunos servidores judiciales de planta.</p> <p>Para lo anterior la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja en ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar espacios adecuados y de gran funcionalidad para los servidores judiciales, considera oportuno adelantar el presente proceso de contratación.</p> <p>Por tanto, se requiere que el proponente o futuro contratista cuente dentro de su objeto social con las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso, lo cual significa para la Entidad una reducción del riesgo en la ejecución del Contrato, además de que garantiza calidad, oportunidad y diligencia en la entrega de los bienes a adquirir.</p>
2.2 ASPECTOS GENERALES	<p>El presente estudio del sector contempla la realización de un somero análisis económico que considera el presupuesto oficial estimado, así como las condiciones técnicas y financieras exigidas por la entidad para los oferentes que podrían participar en el proceso de Mínima Cuantía.</p> <p>Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, realizó el siguiente análisis con el fin de conocer el sector relativo al presente proceso de contratación. Los elementos objeto de contratación, se encuentran dentro de la rama de la actividad económica denominada industria manufacturera, la cual consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo.</p> <p>Muebles</p> <p>En esta división se incluye la fabricación de muebles y productos relacionados de cualquier material excepto piedra, hormigón y cerámica. Los procesos utilizados en la fabricación de muebles son métodos estandarizados de conformación de materiales y ensamblado de componentes, incluyendo el corte, moldeado y laminado.</p> <p>El diseño de los artículos constituye un aspecto importante en su producción, en donde se tiene en cuenta la estética y sus características funcionales. Algunas de las actividades desarrolladas en la fabricación de muebles son similares a las utilizadas en otras industrias manufactureras. Por ejemplo, las operaciones de corte y ensamblaje hacen parte del proceso de producción de armazones de madera que están clasificados en la división 16, Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería».</p> <p>Sin embargo, la multiplicidad de las actividades de producción distingue la fabricación de muebles de madera de la fabricación de otros productos de madera. Del mismo modo, en la fabricación de muebles de metal se utilizan técnicas similares, así como en la fabricación de productos formados y laminados clasificados en la división 25 «Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo». El proceso de moldeado para muebles de plástico es similar al moldeado de otros productos plásticos; sin embargo, la fabricación de muebles de plástico tiende a ser una actividad especializada.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, esta clase incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica) • La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones. • La fabricación de apoyapiés y asientos para jardín. • La fabricación de muebles de cocina. • La fabricación de escritorios, apoyapiés y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- La fabricación de bancas, taburetes y otros asientos y muebles para laboratorio (armarios y mesas).
- Los acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado.

La fabricación de muebles y productos es uno de los grandes generadores de empleo en Colombia. No obstante, a pesar de sus potencialidades en términos productivos y sociales, el sector es un eslabón inexplorado comparado con otros como la minería o la construcción.

En los últimos cinco años, la cadena industrial del mueble y la madera ha mantenido una participación constante en el PIB total de Colombia. Según los datos más recientes publicados por el Dane: en promedio, en el último lustro esta industria mantuvo una participación de 0,67% en el PIB, alcanzando un valor en el 2022 de \$3.761, billones, lo que equivale a US\$1.300 millones, sumando los tres subsectores: forestal, productos de madera y muebles.

Específicamente, dentro de la agricultura, el subsector de la reforestación comercial tuvo una participación promedio de 5,5% en los últimos seis años, con un valor promedio de \$1.76 billones (US\$615,7 millones) Específicamente, dentro de la agricultura, el subsector de la reforestación comercial tuvo una participación promedio de 5,5% en los últimos seis años, con un valor promedio de \$1.76 billones (US\$615,7 millones).

De acuerdo a su nivel de ventas, el primer lugar en el ranking de las principales empresas del sector del mobiliario lo ocupa Madecentro S.A.S., compañía antioqueña que se dedica a la proveeduría de tableros, paneles y productos de maderas y herrajes; además, cuenta con una línea de muebles y maquinaria industrial.

En el 2022, Madecentro cerró ventas por \$406.471 millones, lo que refleja un crecimiento de 21,6% frente a le valor del 2015 que cerró en \$334.053 millones. En segundo lugar, se ubica la empresa fabricante y comercializadora de muebles Challenger S.A.S., compañía que también comercializa tecnología, electrodomésticos y gasodomésticos. Challenger, el año pasado vendió \$321.497 millones, creciendo 11,3%. Vale la pena anotar que Challenger en el 2021 adquirió la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad Hábitat Store SAS, fabricante y comercializador de muebles, lo que consolidó su posición en el sector. En el tercer puesto se destaca el mayor fabricante y vendedor de muebles en Colombia, la empresa Muebles Jamar, que logró ventas por \$292.233 millones, lo que significa un crecimiento de 5,9% frente a las ventas del 2017.

En Colombia existen alrededor de 4.781 empresas fabricantes de muebles inscritas en las Cámaras de Comercio, las cuales tienen una participación en la generación de empleo de 3,5% con 22.858 puestos y una producción que contribuye al sector industrial con 1,44%. No obstante, se estima que de manera informal funcionan un poco más de 8.900 empresas en todo el país. Según la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, estas empresas informales son en gran parte talleres pequeños, con menos de cinco empleados, que en su gran mayoría trabajan de manera semi-industrializada. De acuerdo a estas cifras, la cadena del mueble y la madera genera cerca de cien mil empleos directos.

Actualmente, Colombia al igual que muchos países enfrentan la discusión de la pérdida de participación del sector industrial en el valor agregado, la necesidad de aumentar la productividad, los obstáculos institucionales, así como los problemas propios de la coyuntura del momento como es el caso la apreciación de las monedas y los efectos de la desaceleración de la economía mundial sobre el sector industrial y la globalización de los mercados.

Adicionalmente, la economía colombiana enfrenta una transición a diferentes velocidades en su aparato productivo por cuenta del énfasis en la agenda de la política comercial como la principal fuente de crecimiento en las próximas décadas. De esta forma, el reto de avanzar en una senda de crecimiento que responda al desarrollo demográfico, reducción de la pobreza y la generación de empleo formal, requiere el impulso del sector industrial como uno de los sectores con mayor encadenamiento en la economía.

En el primer trimestre de 2022, el valor agregado de la rama industria manufacturera creció 0,3% respecto al mismo periodo del año 2022. Se destacan las variaciones de las siguientes actividades: fabricación de productos de la refinación del petróleo en 9,3%; fabricación de sustancias y productos químicos en 2,6%; y elaboración de aceites, grasas animales y vegetales en 5,6%. Por su parte, las actividades que presentaron caídas representativas fueron fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 8,3%; elaboración de bebidas en 6,0%; y fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo 4,8%. (DANE, 2022).

En relación al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció en 0,4%. Las actividades industriales con las variaciones negativas más representativas fueron: fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 4,1%; elaboración de productos de molinería 3,2%; y fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo en 1,9%. En tanto que, las variaciones positivas más representativas fueron: fabricación de otros productos minerales no metálicos en 2,4%; fabricación de productos de la refinación del petróleo en 1,6%; y elaboración de bebidas en 1,3%. (DANE, 2022).

Conforme a lo anterior, se puede evidenciar que los elementos que se pretenden adquirir, se encuentran ubicados dentro de la rama de "Fabricación de muebles", actividad que arrojó un resultado negativo en la variación porcentual anual del -7,2% y un resultado negativo en la variación porcentual trimestral de -4,8%.

Desde el punto de vista económico, el año 2022 no ha sido un año fácil, en términos de crecimiento económico, la economía colombiana afronta la reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República, adicional a ello, ha resistido la debilidad económica de la mayoría de las naciones latinoamericanas, el alza de las tasas en los Estados Unidos y un mayor crecimiento de los países de la zona euro, situaciones que afectan a la industria y obstaculizan la inversión, sin contribuir a la tan anhelada recuperación del crecimiento económico del país.

En Colombia se encuentra gran variedad de empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de mobiliario y enseres, teniendo en cuenta las necesidades existentes, en el mercado se ofrecen gran variedad de estos elementos, enfocadas en las diferentes áreas de las empresas a nivel general.

El sector de los muebles y enseres en el País está compuesto tanto por fabricantes como por comercializadores; son principalmente los fabricantes quienes a través del tiempo y dadas las condiciones de apertura, se han visto obligados a mejorar su productividad y esforzarse por producir bienes cada vez con más calidad que les permita mantenerse vigentes en el mercado, la característica principal de estos productos deberá ser la innovación constante acompañada de economías de escala. El mercado actual de los muebles, específicamente, para oficina en Colombia, ha obtenido terreno, que se mueve por las exigencias de los clientes, quienes demandan cada vez mayor asesoría, por parte de la industria, en temas puntuales y técnicos relacionados con la funcionalidad, la ergonomía e incluso la estética y el interiorismo; es decir, la manera adecuada de usarlos y mantenerlos.

LEGAL

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidades establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

FINANCIERA

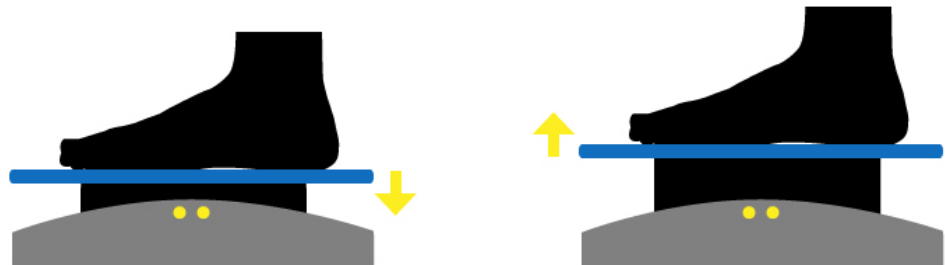
En este proceso se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción del servicio prestado, previa certificación del mismo por parte del supervisor designado.

TÉCNICA

Los apoyapiés suministrados deben cumplir las siguientes condiciones

REGULABLE EN ALTURA

Necesario para **personas de altura inferior a 160 cm** o para quienes realizan sus tareas en **mesas o mostradores altos**.



La falta de apoyo de los pies sobre el suelo condiciona la postura general del cuerpo y puede dificultar la circulación sanguínea de las extremidades inferiores.

REGULABLE EN INCLINACIÓN

Para favorecer el dinamismo postural, la superficie de apoyo debe poder regularse en inclinación. Esta característica permite la flexo-extensión del pie (inclinarse hacia adelante y hacia atrás).



DIMENSIONES Y FORMA

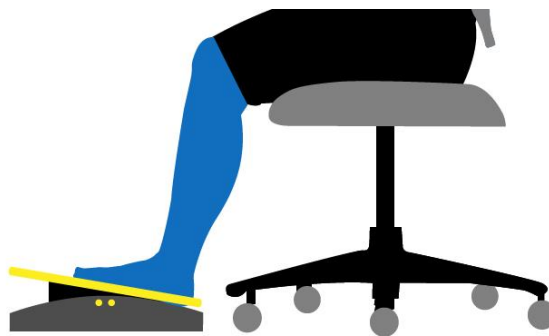
Debe disponer de espacio suficiente para poder cambiar la posición de los pies. La superficie de apoyo debería tener unas dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de fondo.

Siempre es preferible que los cantos sean redondeados y romos para evitar posibles arañazos o roces sobre el calzado.



ANTIDESLIZANTE

El reposapiés debe poder mantenerse «pegado» al suelo, sin deslizarse. Generalmente los reposapiés muy ligeros tienden a deslizarse más. Por ello, es recomendable que el reposapiés sea robusto, tenga peso y disponga de sistemas antideslizantes tanto en la zona de apoyo de los pies, como en el suelo.



IMÁGENES DE REFERENCIA



2.3 ANÁLISIS ECONOMICO GENERAL

La inflación acumulada para Colombia según el Departamento Nacional de Estadística DANE, para el año 2022, llegó a una cifra más alta en los últimos 5 años y por encima de la meta anual de 3% establecida por el banco central, debido al alza de los precios y la recuperación del consumo interno tras los efectos de la pandemia del COVID -19.

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	0,54	10,08	8,01	11,44	10,99

Fuente: DANE, IPC

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fuente: DANE, cálculos del autor

El aumento general de los precios durante 2021 fue de 5,62%. Así lo dio a conocer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística que entregó los resultados de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Según la entidad estadística, en diciembre la cifra se ubicó en 0,73%, lo que llevó a la inflación a anual al dato de 5,62%, 4 puntos porcentuales por encima de la que se registró en 2020, que fue de 1,61%. Además, este dato se ubicó casi 30 puntos básicos por encima de las expectativas del mercado, que la ubicaban en 5,33%

Según el Dane, los sectores con las variaciones más importantes en la inflación del año pasado fueron el sector de alimentos que registraron una variación de 17,23%, seguida por restaurantes y hoteles (8,83%) y el rubro de transporte (5,69%).

En contraste, dos ramas de gasto registraron inflaciones negativas en el total anual de 2021, el sector de Información y comunicaciones con una variación de -12,10% y el de Prendas de vestir y calzado, con -2,60%.

En cuanto a los sectores que más aportaron a la inflación se tiene en primer lugar a los alimentos, que contribuyeron con 2,73 puntos a la variación total, seguido por alojamiento, electricidad, agua, gas y otros combustibles, que se aportaron 1,22 puntos a la inflación y hoteles, con una contribución de 0,85 puntos porcentuales.

De este modo, según Juan Daniel Oviedo, director de la entidad estadística, “cuando vemos estas variaciones anuales, los alimentos impulsaron en buena medida a la inflación, pues 2,73 puntos de la inflación anual y están siendo aportados por los alimentos del hogar”.

De acuerdo con Oviedo, aproximadamente la mitad de la inflación de alimentos está siendo aportada por la carne de res, la carne de pollo y los aceites comestibles, lo cual, de acuerdo con Oviedo, tiene que ver con un encarecimiento de los insumos y un alza en los precios. “Esto rápidamente hace que contribuya el 50% de los 2,73 puntos porcentuales de alimentos consumidos al interior del hogar”.

Cabe destacar que el rubro de los alimentos y bebidas alcohólicas impulsó en buena medida la inflación a lo largo del año, y fue una parte del aumento en el índice de precios de los consumidores.

DATOS POR CIUDADES

El Dane informó también que las ciudades que registraron los datos más altos durante 2021 fueron Santa Marta, con una inflación de 8,69% y Popayán, con un dato de 8,42%. Según explicó Oviedo, en el caso de la capital del Magdalena el incremento en la inflación se atribuye en especial al incremento en los arriendos y en el servicio de electricidad, mientras que en Popayán se explica por el aumento nacional que se vivieron a mediados de mayo de 2021.

Por el contrario, las ciudades con las menores inflaciones fueron Bogotá, con 4,62% y Tunja, con 5,09%. En la capital esto se debe a la entrada de nuevos operadores de internet y de telefonía, que han hecho que los precios bajen.

<https://www.portafolio.co/economia/en-vivo-dane-entrega-resultados-de-la-inflacion-de-diciembre-de-2021-560247>

De lo anterior se puede concluir que la inflación generada en el año 2021, tendrá un impacto alto en la economía nacional para los próximos meses, ya que los costos están directamente indexados a la inflación y así mismo incrementará costos como peajes, arriendos, avalúos catastrales y otros estudiantiles.

Dinámica y Comportamiento Económico

Según Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas de Banco de Bogotá, destacó que se debe tener en cuenta que los precios de bienes y servicios que están indexados a la inflación del año anterior”. Según Pérez, un ejemplo claro son los arriendos, pues “estos se ajustan con la inflación que estuvo vigente al cierre de 2021, lo que quiere decir que apenas empiecen a ajustarse esos contratos con la inflación de 2021, lo que quiere decir que apenas empiecen a ajustarse esos contratos con la variación anual de 5,26%. De esa manera, una inflación alta como la que tuvimos en 2021 va a afectar también la de 2022”.

Según el economista, en contraste con esto, los arriendos en el año 2021 estuvieron contenidos pues la inflación en 2020 fue de 1,61%.

De acuerdo con Jackeline Piraján, economista Scotiabank Colpatría, de cara a 2022, “la inflación continuaría acelerándose por el primer trimestre del año, pues vamos a tener los ajustes usuales en precios como arriendos, peajes, servicios de salud, servicios domésticos entre otros, que usualmente se incrementan basados en la inflación pasada y en el incremento del salario mínimo”.

La economista aseguró que a lo anterior se suma la reversión de la bajada de precios generada por los días sin IVA del último trimestre de la vuelta de algunos impuestos como el impuesto sobre el consumo en restaurantes. Así, desde Scotiabank se espera que la inflación se acelere por el primer trimestre del año y que en el segundo semestre empiece a decrecer a algo más cercano al 4% anual.

Con esta postura coincide María Paula Castañeda, economista de BBVA Research para Colombia, quien mencionó que “estamos en niveles altos y sumado al incremento muy por encima de la inflación del salario mínimo, traerá presiones sobre algunas tasas de interés a estos datos, especialmente en los rubros de servicios”.

<https://www.portafolio.co/economia/en-vivo-dane-entrega-resultados-de-la-inflacion-de-diciembre-de-2021-560247>

Factores como ómicron o la inflación amenazan la previsión para 2022, según la cual el PIB global avanzará a menor ritmo que el promedio por encima de su media histórica

El año que concluyó ha sido magnífico desde el punto de vista del crecimiento económico. Tras el shock que produjo la irrupción del coronavirus en marzo de 2020, que precipitó al planeta a una severa recesión, la recuperación llegó en 2021 de la mano de una batería de estímulos tanto fiscales como monetarios.

Las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional (octubre) sitúan la mejora del PIB mundial en el 5,9%, la tasa de crecimiento de la economía habría sido incluso mayor de no haberse visto frenada por los cuellos de botella en las cadenas de suministro durante el verano.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En 2022, la previsión de consenso es que el crecimiento continúe la fase de desaceleración que se inició hace un semestre, y a unas tasas todavía por encima de las obtenidas en los años previos a la COVID-19. El FMI, por ejemplo, sitúa la subida del PIB. Las economías tendrán que acostumbrarse poco a poco a funcionar sin tanta liquidez en el sistema. "Creemos que 2022 será un año de ajuste. En la primera parte, el crecimiento será superior a la media, seguido por una normalización de las tasas de actividad a medida que las economías se complete, el exceso de ahorro generado durante la pandemia se gaste y las medidas de estímulo se retiren", explica Mark Haefele, responsable de inversión global de UBS. En cuanto a la evolución por regiones, desde el inicio de la pandemia también asistiremos a una divergencia, "con las economías desarrolladas creciendo muy por encima de las emergentes en la primera parte, para que luego los países en vías de desarrollo recuperen un mayor dinamismo que los grandes".

Junto con los paquetes de ayudas de gobiernos y bancos centrales, el otro gran catalizador de la recuperación económica en 2021 fue la llegada de las primeras vacunas contra el coronavirus. La inmunización de buena parte de la población mundial —sobre todo en los países desarrollados— permitió la reapertura de las economías y cierta normalización en sectores como el transporte y el turismo. Sin embargo, la aparición de la variante (ómicron) a finales de noviembre ha vuelto a generar incertidumbre. Si bien es muy difícil volver a confinamientos severos entre marzo y abril de 2020, algunos países han empezado a decretar restricciones ante el alarmante aumento en el ritmo de contagios de la pandemia, por tanto, será una de las principales incertidumbres para la economía a corto y medio plazo, aunque los expertos creen que lo peor haya quedado atrás. "Hay razones fundadas para ser optimistas respecto a la evolución de la pandemia en 2022. Las vacunas para hacer frente al virus se extenderán mundialmente. Al mismo tiempo, el desarrollo de pastillas antivirales puede disminuir drásticamente las hospitalizaciones", destaca Henry Allen, analista de Deutsche Bank.

<https://elpais.com/economia/negocios/2021-12-26/la-economia-mundial-en-2022-crecimiento-en-un-estanque-lleno-de-piranas>

Colombia tiene un panorama económico "alentador" en 2022 a pesar de la inflación alta que se prevé para el primer semestre de 2022, según el informe del banco de inversión BTG Pactual.

En un contexto de recuperación económica, luego de darse una caída del PIB (en 2020) y un aumento del desempleo a nivel mundial, el informe de cara a 2022 es alentador", señala el informe.

El BTG Pactual destaca que a lo largo de los años Colombia "ha demostrado un crecimiento relativamente estable (...) con pocas excepciones".

El informe añade que este año "el país ha tenido uno de los mejores crecimientos de las últimas décadas", ya que el crecimiento del PIB fue del orden del 9,7 %, según las proyecciones oficiales.

(Inversiones que serán las más atractivas en el 2022, según Credicorp).

En opinión del presidente del BTG Pactual, Armando Montenegro, para dar estabilidad a la economía es necesario mantener el crecimiento en 2022, "pero esto viene acompañado de varios retos".

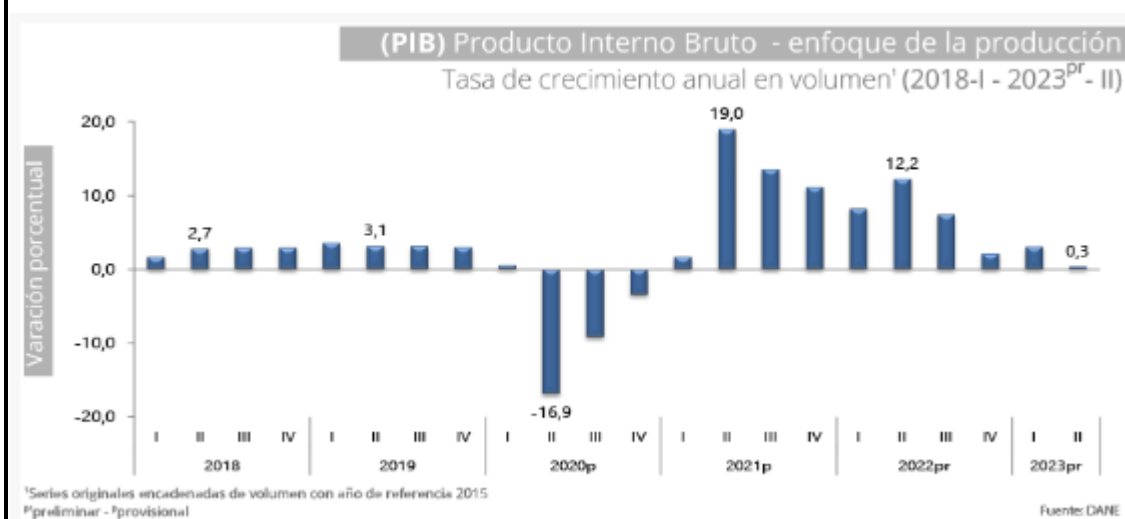
Entre esos desafíos mencionó "una incertidumbre debido al futuro de la pandemia, entre ellos el avance en la vacunación, y el inicio de los comicios presidenciales".

(Colombia recibirá US\$300 millones del BM: para qué se usará el dinero).

Por su parte, el director de Investigaciones Económicas para la Región Andina en BTG Pactual, Munir Jalil, señaló que entre los desafíos que enfrenta la cuenta está "la persistencia inflacionaria, que se va a mantener durante el primer semestre de 2022 para luego entrar a converger a la meta fijada por el Banco de la República (autoridad monetaria).

La inflación de los últimos 12 meses en Colombia fue del 5,26 %, muy por encima de la meta. "Sin embargo, es importante recordar que la inflación será mayor si los choques de oferta perduran más de lo esperado", agregó Jalil.

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-con-un-panorama-economico-alentador-para-2022-segun-btg-pactual-5>



Las segundas y terceras olas globales de contagio COVID-19, en el arranque del 2021, han sembrado dudas sobre la magnitud del crecimiento. Después de haberse contraído en cerca de 4% el PIB-real global durante 2020, ahora se pronostica una expansión global, pero con alta varianza regional.

Por ejemplo, los Estados Unidos estaría teniendo un mejor desempeño del inicialmente pronosticado, pues su contracción fue del -3,5% en 2020 frente al -5,5% pensado en junio del año anterior. Y su rebote ahora se espera hacia +5,5% en 2021, lo cual habla de una buena recuperación laboral al reducirse el desempleo del pico de 14% en segundo trimestre hacia solo 8% al cierre del 2020, para llegar a 6% en este 2021. Esto gracias a su flexibilidad en la contratación laboral.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Se trata de rebotes, en 2021, más que proporcionales frente a 2020. Ello despeja el camino para que Estados Unidos llegue a un crecimiento de 3% anual y con desempleo bajando nuevamente hacia el 4,5% de “pleno empleo”. Así, cabe esperar un crecimiento inflacionario hacia el 2% en 2022, cuando la repo de la Fed podría regresar hacia el 2,5%.

En Europa las noticias también son positivas, aunque en menor grado. La zona euro habría caído -7% en su PIB-real en 2020 y rebote hacia +5% en 2021. Sin embargo, su desempleo continuaría ascendiendo del 8% hacia 9% en 2021. Poco ayuda a la fe en los confinamientos y la entrada en vigencia del Brexit. Mucho dependerá de la aceleración de vacunación masiva en este primer semestre.

América Latina continúa como el foco de mayor preocupación tras su contracción de -7% en el PIB-real regional durante 2020 y un rebote proporcional de +4% esperado para 2021. La tasa de desempleo se ha duplicado al llegar al 10% y no es nada claro que se recupere rápidamente durante 2021. Los nuevos confinamientos y la tardanza que seguramente habrá en la vacunación masiva jugarán un papel importante en la recuperación.

¿Cómo luce la recuperación de Colombia frente a este panorama internacional? Luce tenue y con serios riesgos de recaer en problemas estructurales, tanto a nivel laboral como fiscal. La economía colombiana debió caer entre -7% y -8% durante el 2020 y una moderada recuperación a ritmos del 4% o 4,5% tanto en 2021 como en 2022.

El gráfico adjunto ilustra cómo esta recuperación será más bien débil frente a lo que ocurre en los Estados Unidos o Asia. Allí se espera un PIB-real en 2022 tan solo estaría regresando a los niveles que se tenían en 2019 y que el ritmo de crecimiento del quinquenio pasado ha sido tan pobre como 1,5% en promedio anual. Calculado en términos per-cápita (en pesos), este crecimiento habría sido mucho menor.

Si bien el discurso oficial ha sido que veníamos bien en 2019 y acercándonos a nuestro crecimiento potencial de 3,5% anual (antes de la pandemia-covid), la verdad es que el crecimiento quinquenal 2016-2019 ya era bastante pobre, al registrar solo 2,4% en promedio (ver gráfico).

Este era el resultado de no haber sembrado bien los réditos de la bonanza petrolera de 2005-2014 y de no haber corregido los problemas estructurales en materia laboral y de carencia de infraestructura; amén del fracaso en la diversificación exportadora.

Lo ocurrido en Brasil ha debido advertirnos que existía un alto riesgo de caer del soñado “vuelo Corcovado” (durante la era petro de 2003-2016) hacia el “vuelo gallina”, reduciendo su crecimiento potencial de 4% hacia solo 1% anual. En Colombia ha ocurrido lo mismo. Brasil, al reducirse nuestro potencial de crecimiento de 4.5% anual (durante 2003-2014) hacia solo 3% anual (durante 2015-2019) perfilamos hacia crecimientos de solo 2% anual (durante 2020-2024). Nótese que esta última cifra de crecimiento potencial del 2% es la que recién acaba de computar el Banco Mundial para América Latina como un todo (ver “Perspectivas Globales, Enero 2021”). La historia de la desaceleración del PIB-real de Colombia es aún más dramática al computarla en dólares, lo cual refleja ese riesgo del país, todavía centrado en un 60%-70% en commodities energéticos. El gráfico muestra cómo esos niveles de producción de 2019 y tan solo estarían llegando al 87% en el 2022. Esto como resultado de esa doble caída de la producción del producto y devaluaciones que habrán acumulado en promedio pérdidas de 20% durante 2020-2022, adicionales al 50% de pérdida del dólar del periodo 2015-2019.

<https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/crecimiento-pib-real-de-colombia-2020-2022-3118287>

Fuente: La República

Estimación de Crecimiento para el año 2022

La expectativa de crecimiento para Colombia dependerá como siempre del comportamiento de economías desarrolladas, como los Estados Unidos, a los cuales no les espera un crecimiento superior al 5% contrario a China y Corea del Sur los cuales establecen un crecimiento del 8%. (<https://www.semana.com/economia/articulo/economia-mundial-en-2021-quienes-seran-los-ganadores-y-los-perdedores>)

Sin duda la pandemia no está controlada y los escenarios sobre los cuales se establece el crecimiento pueden presentar riesgos que obligue de nuevo a confinamientos perdurables, la demora en la vacunación, el no éxito de la misma, políticas públicas limitadas en el tiempo, con suficientes estímulos y falta de liquidez e insolvencia económica, lo cual agravaría aún más la crisis económica y una profunda recesión económica.

Se espera que las decisiones tanto a nivel mundial como local determine pautas concretas frente a un mayor dinamismo económico y una senda de crecimiento.

No obstante para consolidar un crecimiento se debe aumentar la inversión también muestras para atender oportunamente a quienes han sido afectados en 2019 y contrarrestar los rebotes, una mayor inversión en atender a quienes enfermen del virus para así disminuir el número de muertos y contagios a las personas, a los agentes y por ende a la economía interna y en vacunas que logre inmunizar una gran parte de la población. La certeza de las labores a desempeñar libres de cualquier contagio, lo cual necesitará gran asignación de recursos, la cual puede lograrse a través de cooperación internacional..

2.4 ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA

Oferta

El mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el producto requerido por la entidad. A continuación, un listado de los posibles Oferentes:

M&MMODULARES Y APOYAPIES
 ATICO ARQUITECTOS LTDA
 MEPLA PRODUCTOS
 INDUSTRIAS METALICAS INDMECOL
 ESCRITORIOS Y ESCRITORIOS
 INDUSTRIAS METALICAS SANCHEZ
 METALICAS 2000
 CARMEN ELISA MALAVER TORRES
 KIROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA

ANÁLISIS DEL SECTOR

De lo anterior se puede evidenciar que existe un buen número de oferentes dedicados al entre otros al suministro de apoyapiés ergonómicos, que puedan satisfacer la demanda de la Entidad de acuerdo a las necesidades de la misma.

Demanda

Respecto a la demanda de apoyapiés ergonómicos por parte de las Entidades Estatales colombianas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja encontró como antecedentes los procesos descritos a continuación, relacionados por convocatoria pública a través del SECOP, así:

No de Proceso	Objeto	Entidad Contratante	Valor de Contrato
C.S. 025-2023	SUMINISTRO DE MOBILIARIO (APOYAPIES, ESCRITORIOS, DESCANSAPIES) PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. (SEGÚN NECESIDADES ESPECIFICAS REQUERIDAS POR LA SUBGERENCIA)	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	31.999.100
024-2023	ADQUISICIÓN DE APOYAPIES ERGONÓMICOS Y DESCANSAPIES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	MUNICIPIO DE LA CEJA	11.184.369
MC-2022-27	Adquisición de descansapiés para las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	49.821.916

Así mismo la demanda de apoyapiés para la Rama Judicial, según el SECOP encontró como antecedentes los procesos descritos a continuación, relacionados por convocatoria pública así:

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	Seccional	VALOR
MC048 DE 2020	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Montería	87.780.300,00
MC 39-2020	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Cartagena	31.185.850,00
SMC 012 - 2020	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Barranquilla	87.000.000,00
S.I. 13 DE 2019	Subasta Inversa	Publicado	Rama Judicial	Bogotá	590.228.417,00
CMC-026-2019_2	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Magdalena	82.706.652,00
MC-39-2019	Mínima Cuantía	Celebrado	Rama Judicial	Cartagena	82.527.950,00

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja realizó seguimiento a procesos contractuales adelantados en años anteriores y que hacen referencia a la adquisición de productos iguales, encontrando que en los últimos años ha suscrito los siguientes contratos:

AÑO	EMPRESA	CONTRATO	VALOR
2013	CARMEN ELISA MALAVER TORRES	MC 050	\$ 58.695.000
2016	KIROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA / OSCAR JULIAN LOZANO CORREA	176	\$ 68.871.100
2017	CARMEN ELISA MALAVER TORRES	133	\$ 33.730.000
2019	DISTRIMER	148	\$ 45.073.000
2020	CARMEN ELISA MALAVER TORRES	169	\$68.109.986

2.5 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones la de “Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización”, así como: “Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, (...)”, para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, para el cumplimiento de sus actividades misionales y de apoyo, requiere proporcionar condiciones de trabajo en un ambiente de confort adecuado, cumpliendo además con los estándares de seguridad y ergonomía aprobados por la ARL.

Asimismo, es de tener presente que los apoyapiés por su uso presentan daños que ocasionan el cambio de las mismas a fin de evitar posibles riesgos a los servidores judiciales.

De igual forma es de resaltar que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Tunja, ha incrementado su planta de personal, como se evidencia en el ingreso de 18 servidores judiciales en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11970 del 30 de Junio de 2022, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que creó 3 Despachos Judiciales de la Comisión de Disciplina Judicial, a quienes debe suplirse de todas los elementos y mobiliario necesarios para la adecuada labor, incluso de apoya

Por la anterior se hace necesario la compra de apoyapiés ergonómicos, a través de proceso contractual, orientadas a servidores judiciales del distrito de Tunja.

Dado que los elementos a comprar son una necesidad recurrente para la entidad, el futuro contrato se suscribirá hasta completar el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR

3. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO	<p>De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procede a enumerar y asignar los riesgos previsible del contrato: Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato: Precontractual – Contractual - Post-contractual.</p> <p>Los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato están determinados básicamente por circunstancias espacio temporales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones contratadas y la satisfacción de las necesidades que se busca atender, así mismo con los requisitos legales para el contratista frente al personal vinculado para la prestación de los servicios contratados, por lo que se señalan en la matriz de riesgos la cual hace parte del presente estudio.</p> <p>Los riesgos se tipifican acorde con las diferentes etapas procesales: Precontractual – Contractual – Post-contractual. Los riesgos que pueden afectar el equilibrio económico de la Orden de Compra, están determinados básicamente por circunstancias espacio temporales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones contratadas y la satisfacción de las necesidades que se busca atender, así mismo con los requisitos legales para el contratista frente al personal vinculado para el suministro contratado, por lo que los mismos se detallan en la matriz de riesgo, anexa al presente estudio.</p>
4. FORMA DE PAGO	<p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, cancelará el valor de la orden u órdenes de compra, por el lote de elementos adquiridos, el ingreso al Almacén (sistema SICOF), la certificación del supervisor y visto bueno de la Administración, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuantía por la tienda virtual del estado colombiano, la cual establece:</p> <p>(...)</p> <p><i>“IX. Recepción, Facturación y Pago Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de la Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fue bancaria del proveedor en el menú superior “Proveedores”,</i></p> <p><i>Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe</i></p> <p>En todo caso el pago estará sujeto a la disposición de recursos que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo al PAC proyectado para el año 2018. Lo anterior salvo disposición en contrario que emita el Ministerio de Hacienda y crédito público.</p> <p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, efectuará las retenciones que por Ley este autorizado.</p> <p>El pago se hará a través de consignación electrónica, efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta indicada por el contratista, en el formulario Beneficiario Cuenta, debidamente certificada por la entidad bancaria.</p> <p>EN TODO CASO LOS PAGOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE PUNTO, SE SUJETARÁN A LOS RECURSOS QUE LLEGA AL TESORO DE LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SITÚE A LA ENTIDAD.</p>
5. FUENTES DE INFORMACIÓN	<p>A continuación, se enuncian las fuentes de información bases para la realización del presente estudio del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • www.colombiacompra.gov.co • www.larepublica.co • www.andi.com.co • www.dane.gov.co • www.eltiempo.com.co • www.elespectador.com • www.dinero.com • www.portafolio.com • Ministerio de Minas y Energía
6. CONCLUSION	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja requiere la compra de elementos de útiles de escritorio y oficina, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.</p> <p>La modalidad de contratación es a través de instrumento grandes superficies de la tienda virtual del estado colombiano</p>
FIRMA	
NOMBRE	<p>HERNANDO RODRIGUEZ OROZCO</p>
CARGO	<p>Coordinador de Servicios Técnicos y Administrativos</p>
QUIEN PROYECTO	<p>Elaboró: Hernando Rodríguez Orozco Coordinador de Servicios Técnicos y Administrativos</p> <p>Aprobó: Comité Estructurador y Evaluador En sesión conjunta del 4 de diciembre de 2023 según Acta No. 217</p>

ANÁLISIS DEL SECTOR

MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA	CATEGORIA				¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTROLES	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
							PROBABILIDAD AD	IMPACTO DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA			PROBABILIDAD AD	IMPACTO DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO					CATEGORIA	COMO SE REALIZA EL MONITOREO
1	General	Externo	Planeación	Económica	Riesgo Económico Derivado del Comportamiento del Mercado	Fluctuaciones en los Precios de los Insumos, Desabastecimiento y Especulación de los Mismos	1 (Raro)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Contratista - entidad	Menos del 50%, será asumido en el 100% por el contratista. Más del 50% será asumirá por parte del contratista en un 50% y por parte de la Entidad en 50%. Reconociendo a cada parte los mayores costos que se deban pagar a la reducción en el precio que se estipule. Adecuada Planeación y verificación de la normatividad a aplicar.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por Parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios Previos sin la Normatividad Vigente	Pilegos de Condiciones e Invitaciones Publicas Errores. Adquisición de bienes o servicios sin la normatividad requerida.	1 (Raro)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Entidad	Adecuado estudio de mercado y del Sector	3 (Posible)	2 (Menor)	3 (Posible)	No	De donde nace la necesidad y Estructurador de Estudios Previos	Inicio de realización de los Estudios Previos	Aprobación de los Estudios Previos	Verificación de la adecuada estructuración de los estudios previos al momento de aprobación de los mismos.	Al momento de Aprobación de los Estudios Previos
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Seriedad de la Oferta, demora del contratista en la legalización del contrato.	Incumplimiento del ofrecimiento afectación del contrato	2 (Moderado)	2 (Menor)	2 (Bajo)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Seriedad de la Oferta. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por 3 meses, desde la fecha de entrega de la propuesta.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista	Legalización del Contrato	Inicio del Contrato	Revisión por parte del Comité Técnico Evaluador	Durante el Perfeccionamiento del Contrato
4	General	Interno	Selección	Operacional	No se presentan Oferentes al Proceso de Selección	Declaratoria de Desierto del Proceso	3 (Posible)	3 (Moderado)	4 (Probable)	6 (Alto)	Entidad	Adecuada Planeación Disponibilidad de Recursos Adecuado estudio de mercado y del Sector.	3 (Posible)	2 (Menor)	3 (Posible)	No	De donde nace la necesidad y Estructurador de Estudios Previos	Inicio de realización de los Estudios Previos	Aprobación de los Estudios Previos	Verificación de la adecuada estructuración de los estudios previos al momento de aprobación de los mismos.	Al momento de los Estudios Previos
5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Precios Artificialmente Bajos	Desequilibrio económico del contratista. Elementos o Servicios Deficientes.	2 (Moderado)	3 (Mayor)	3 (Posible)	4 (Bajo)	Contratista	Establecer Sistemas de Aseguramiento de Calidad en los Contratos Adecuado estudio de mercado y del Sector	1 (Raro)	2 (Menor)	3 (Posible)	No	Contratista	Inicio del Proceso de Contratación	Liquidación del Contrato	Estudios de mercado con pluralidad de oferentes. Verificación de históricos de precios.	Durante el proceso de selección y durante la ejecución del contrato.
6	General	Externo	Ejecución	Regulatoria	Variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, las modificaciones al plan de ordenamiento territorial y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de presentación de la propuesta.	Variaciones en las condiciones del contrato. Efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista - entidad	Menos del 50%, será asumido en el 100% por el contratista. Más del 50% será asumirá por parte del contratista en un 50% y por parte de la Entidad en 50%. Reconociendo a cada parte los mayores costos que se deban pagar a la reducción en el precio que se estipule.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	Si	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuada prestación del Servicio, Mala calidad de los productos a suministrar	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Moderado)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Termino de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cumplimiento del Contrato	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Moderado)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Termino de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad del Bien o Servicio	Afectación del Contrato, Exigibilidad de Garantías y Requerimientos Continuos al Contratista.	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Solicitar Póliza de Calidad del Bien o Servicio. Equivalente al 10% del valor del Contrato. Vigente por el Termino de Duración del Contrato y cuatro (4) meses más. Equivalente al 20% del valor del Contrato. Vigente por el Termino de Duración del Contrato y tres (3) años más. Equivalente a 200 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Vigente por el Termino de Duración del Contrato.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Contratista	Inicio del Contrato	Liquidación del Contrato	Revisión por parte del Supervisor	Durante la Ejecución del Contrato
10	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente, retrasando el perfeccionamiento del contrato	Declaratoria de Nulidad del Proceso, Comités Extraordinarios para evaluar la situación	2 (Improbable)	2 (Menor)	2 (Menor)	2 (Riesgo Bajo)	Contratista	Evaluación Concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes. Pilegos de Condiciones claras, detallados y de acuerdo a la norma. Adecuada estructuración de los estudios previos.	1 (Raro)	1 (Insignificante)	2 (Bajo)	No	Entidad	Inicio de la Selección del Contratista	Adjudicación del contrato	Durante la evaluación por parte del comité técnico evaluador	Al momento de evaluación de las propuestas

ANÁLISIS DEL SECTOR
